



Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo

Colegio de Posgrado

Sistema Interno de Aseguramiento de la Calidad del Posgrado



Torres de Rectoría 4° piso
Carretera Pachuca-Actopan, Km. 4.5
Col. Campo de Tiro
Pachuca de Soto, Hidalgo, México; C. P. 42039
Teléfono: 52 (771) 71 720 00 Ext. 2903
investigacionoaeh@gmail.com

www.uaeh.edu.mx



Contenido

Presentación..... 2

Fundamentación Sistema Interno de Aseguramiento de la Calidad..... 4

Responsabilidad social y compromiso institucional 6

Políticas y normas para el sistema interno de aseguramiento de la calidad 6

De la solicitud para la evaluación del programa de posgrado..... 7

La perspectiva de género, la equidad y no discriminación 8

De los programas interinstitucionales, multisede y multidependencia 9

Sobre la productividad académica del programa de posgrado 10

Infraestructura institucional para el desarrollo del posgrado 11

Estudiantes 12

Personal académico 13

Líneas de Generación y/o Aplicación del Conocimiento..... 13

Vinculación con los sectores de la sociedad 14

La Autoevaluación 14

Plan de mejora..... 15

Sistema de información..... 15

Página WEB de los programas de posgrado 16

Transparencia y rendición de cuentas 17

Referencias normativas 17





Presentación

La Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo (UAEH) es una Institución Educativa donde se privilegian el trabajo planeado, el desarrollo, la innovación y la mejora continua, cuya visión al año 2035 es ser una universidad global, reconocida por sus indicadores de excelencia y visible en los sistemas de medición internacional de calidad académica como una de las mejores del mundo. Para lograr esta proyección, dentro del Plan de Desarrollo Institucional 2018-2023, se plantean una serie de objetivos y estrategias que permiten transmitir el progreso permanente en el ámbito de las ciencias, las técnicas, las humanidades y las artes, con el uso de herramientas fundamentales como la docencia, la investigación, la vinculación y la extensión que se lleva a cabo en diferentes institutos y escuelas.

A través de la investigación que se realiza en la UAEH se busca consolidar el desarrollo de proyectos para dar respuesta a la problemática que actualmente enfrenta la sociedad en diferentes contextos, la definición de nichos de excelencia en la investigación y la vinculación con el sector productivo y social. En concordancia con lo anterior, la Institución cuenta con Cuerpos Académicos Consolidados que dan sustento a las Líneas de Generación y Aplicación del Conocimiento que se cultivan en la Universidad e infraestructura de vanguardia que dan cabida a programas educativos viables, pertinentes y que cumplen con estándares de calidad de organismos nacionales e internacionales.

Los estudios de posgrado toman un papel relevante en la formación de profesionales altamente especializados que requieren las industrias, empresas, la ciencia, la cultura, el arte, la medicina y el servicio público; de tal forma, se considera a este nivel como un factor para el desarrollo de la investigación científica, la innovación tecnológica y la competitividad que el país demanda.

En este sentido y en respuesta a esas necesidades de formación el Colegio de Posgrado de esta universidad, tiene como función velar por la

Torres de Rectoría 4° piso
Carretera Pachuca-Actopan, Km. 4.5
Col. Campo de Tiro
Pachuca de Soto, Hidalgo, México; C. P. 42038
Teléfono: 52 (771) 71 720 00 Ext. 2903
investigacionuafh@gmail.com





Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo

Colegio de Posgrado

consolidación y mejora continua de los programas de esta universidad bajo principios de calidad y eficiencia; desarrollar una oferta educativa innovadora conforme a las necesidades sociales e intereses y motivantes propios de nuestros estudiantes, que vinculen a nuestros egresados con el sector productivo. Lo anterior, a través del aprovechamiento de la planta docente de esta institución, quienes aplican un sistema de enseñanza centrado en el estudiante en donde el docente por una parte, es experto en su disciplina y cuenta con amplia experiencia en el campo profesional y de investigación, y a la par, lleva a cabo una reflexión de su propia práctica, investiga sobre el objeto de estudio que enseña y cómo enseñarlo mejor, alineando sus estrategias de enseñanza y de evaluación para que los estudiantes realicen actividades de investigación básica y aplicada con una intensidad acorde al grado académico que cursen.

Así pues, la UAEH en su compromiso de mejorar la calidad de los servicios del posgrado y la satisfacción de sus usuarios establece el Sistema Interno de Aseguramiento de la Calidad de los programas de posgrado, el cual se presenta a continuación.

Torres de Rectoría 4° piso
Carretera Pachuca-Actopan, Km. 4.5
Col. Campo de Tiro
Pachuca de Soto, Hidalgo, México; C. P. 42038
Teléfono: 52 (771) 71 720 00 Ext. 2903
investigacionuafh@gmail.com

www.uaeh.edu.mx



Fundamentación Sistema Interno de Aseguramiento de la Calidad

Misión

Generar un proceso de mejora continua en los programas de posgrado que aseguren la calidad académica y formación que promueva un nivel de competitividad, que le inserte al campo laboral o de investigación en los egresados del posgrado de la UAEH.

Visión

Para el 2023 ser un sistema de calidad que asegure la permanencia y acreditación en el programa nacional de posgrado de calidad y tener una mayor visibilidad a nivel internacional.

Objetivo General

Garantizar que todos los alumnos de posgrado reciban, una atención efectiva y acorde al desarrollo científico actual, que satisfaga sus necesidades y expectativas, mediante un trato personal óptimo y en un entorno asistencial adecuado.

Objetivos Específicos

- Promover una cultura de calidad, de mejora continua y sistemática de los procesos académicos y administrativos de los programas de posgrado de la UAEH.
- Promover una mejora continua en relación a la calidad y actualización de los programas educativos de posgrado.
- Elevar el nivel de la formación docente para dar una enseñanza de calidad en el posgrado.
- Incrementar el nivel de calidad en el servicio a los alumnos, a través de la atención directa para mejorar sus resultados académicos promoviendo un nivel de competitividad que le inserte al campo laboral o de investigación.

Torres de Rectoría 4° piso
Carretera Pachuca-Actopan, Km. 4.5
Col. Campo de Tiro
Pachuca de Soto, Hidalgo, México; C. P. 42038
Teléfono: 52 (771) 71 720 00 Ext. 2903
investigacionuafh@gmail.com



www.uaeh.edu.mx



Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo

Colegio de Posgrado

- Incrementar el nivel de matrícula en los programas de posgrado.
- Fortalecer la infraestructura donde se imparten los programas de posgrado.

Estrategias

- Establecer un compromiso institucional para asegurar la calidad en el posgrado.
- Llevar a cabo una autoevaluación de cada programa educativo que permita identificar las fortalezas y las áreas de oportunidad para la toma de decisiones que garanticen la mejora y aseguramiento de la calidad del posgrado.
- Establecer las políticas del proceso de autoevaluación.
- Crear un comité de autoevaluación.
- Establecer los planes de mejora de acuerdo al resultado de la autoevaluación, indicando los lineamientos, acciones y cronograma para atender las necesidades del posgrado.
- Establecer un sistema de supervisión y seguimiento que asegure la calidad de cada uno de los programas educativos de posgrado.
- Elaborar una página Web del posgrado, especificando la oferta educativa, las generalidades y requisitos del programa.

Metas

- Incorporar nuevos programas de posgrado al Programa Nacional de Posgrados de Calidad.
- Renovar la acreditación de los programas educativos del posgrado de la UAEH que se encuentran en el Programa Nacional de Posgrados de Calidad.
- Generar una cultura de calidad y formación docente en el programa de posgrado.
- Aplicar el sistema de supervisión y seguimiento para asegurar la calidad del programa de posgrado.
- Para enero del 2023, tener mayor participación de estudiantes y profesores extranjeros en los programas de posgrado.



Torres de Rectoría 4° piso
Carretera Pachuca-Actopan, Km. 4.5
Col. Campo de Tiro
Pachuca de Soto, Hidalgo, México; C. P. 42038
Teléfono: 52 (771) 71 720 00 Ext. 2903
investigacionuafh@gmail.com

www.uaeh.edu.mx



Responsabilidad social y compromiso institucional

La Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo (UAEH) ha establecido como parte de sus compromisos institucionales la responsabilidad social y ética para garantizar la calidad y pertinencia en la formación de sus recursos humanos, para de esta forma contribuir con la atención de los problemas complejos que afectan el desarrollo social y económico del país.

Lineamientos

El modelo educativo de la UAEH tiene como uno de sus objetivos institucionales el elevar la calidad de la educación que se imparte en la universidad, con apego a los principios de responsabilidad, honestidad, respeto, compromiso, lealtad, amor, tolerancia, probidad, fraternidad, el sentido del deber, cooperación, solidaridad, orden, honor, disciplina y la vocación para la paz.

Estos principios se hacen operativos a través de los retos para el posgrado establecidos en el Plan de Desarrollo Institucional 2018-2023 respecto a revisar, actualizar y formular proyectos, programas y estrategias de posgrado armónicas con las necesidades del mercado, los avances de las ciencias, así como estandarizadas con las demandas de la comunidad universitaria internacional.

Políticas y normas para el sistema interno de aseguramiento de la calidad

La UAEH ha definido políticas y normas para asegurar la calidad de sus procesos académicos y administrativos respecto a sus Programas de Posgrado, mismos que se encuentran declarados en los distintos documentos legales publicados por la universidad, que son de observancia general y de acceso público a través de la página <https://www.uaeh.edu.mx/>



Torres de Rectoría 4° piso
Carretera Pachuca-Actopan, Km. 4.5
Col. Campo de Tiro
Pachuca de Soto, Hidalgo, México; C. P. 42038
Teléfono: 52 (771) 71 720 00 Ext. 2903
investigacionuaeh@gmail.com

www.uaeh.edu.mx



Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo

Colegio de Posgrado

Lineamientos

La UAEH consolida la calidad de sus programas de posgrado a través del Plan de Desarrollo Institucional (PDI) 2018-2023 que ha sido contextualizado a las necesidades de los escenarios estatal, nacional e internacional, tales como la Agenda 2030 y los Objetivos del

Desarrollo Sostenible de las Naciones Unidas, el Programa Sectorial de Educación 2013-2018 y el Plan Estatal de Desarrollo del Estado de Hidalgo 2016-2022.

En este rubro, el PDI, tiene como objetivos estratégicos: 1) la creación y diversificación de programas educativos de calidad internacional; 2) el fortalecimiento y consolidación del PNPC en la UAEH; 3) la difusión y vinculación de programas educativos con los diferentes sectores productivos de la sociedad, en los ámbitos estatal, nacional e internacional; y 4) la gestión integral del posgrado.

Asimismo, la Universidad, por medio de su Estatuto General, crea en el año 2017 el Colegio de Posgrado, que tiene como objetivo, fungir como un organismo interno orientado a consolidar y mejorar los posgrados que se imparten, así como para desarrollar una oferta innovadora para atender la demanda en el mercado educativo de programas profesionalizantes, de investigación de alta calidad, en permanente vinculación con las necesidades de formación especializada del sector productivo.

De la solicitud para la evaluación del programa de posgrado

La UAEH, como una institución autónoma y en estricto apego con sus instrumentos legales ha solicitado continuamente evaluar sus programas de posgrado para ser reconocidos como parte del PNPC, atendiendo las solicitudes de CONACyT para tal fin.



Torres de Rectoría 4° piso
Carretera Pachuca-Actopan, Km. 4.5
Col. Campo de Tiro
Pachuca de Soto, Hidalgo, México; C. P. 42038
Teléfono: 52 (771) 71 720 00 Ext. 2903
investigacionuafh@gmail.com

www.uaeh.edu.mx



Lineamientos

A partir de la estricta revisión de los procesos para la creación y refrendo de reconocimiento de PNPC de los programas de posgrado, el Colegio de Posgrado ha elaborado la carta compromiso, la cual es firmada por el rector de la UAEH y considera los siguientes puntos:

- a) La aceptación, interiorización y aplicación del Código de Buenas prácticas del PNPC.
- b) El apoyo al programa de posgrado a través de su fortalecimiento y ampliación del Núcleo Académico Básico.
- c) La atención y apoyo administrativo de la UAEH para realizar las tareas de los programas de posgrado.
- d) Asignar presupuesto para actividades académicas y de vinculación
- e) El apego a los lineamientos jurídicos y administrativos universitarios que garantizan la integridad del quehacer académico.

La perspectiva de género, la equidad y no discriminación

La UAEH favorece políticas de inclusión para personas que, por condiciones culturales, de género, de capacidades diferentes y otras semejantes, puedan estar en desventaja para ingresar, permanecer y concluir estudios de posgrado, lo anterior queda establecido en el Código de Ética universitario.

Lineamientos

En el Código de Ética, se implementan en la universidad y hace referencia a normas de conducta equitativa con base en principios de no

Torres de Rectoría 4° piso
Carretera Pachuca-Actopan, Km. 4.5
Col. Campo de Tiro
Pachuca de Soto, Hidalgo, México; C. P. 42038
Teléfono: 52 (771) 71 720 00 Ext. 2903
investigacionuae@gmail.com

www.uaeh.edu.mx



Colegio de Posgrado

discriminación, legalidad, calidad y respeto, objetividad, proporcionalidad y no arbitrariedad, en el artículo 10 se refrenda el compromiso institucional con la equidad de género que tiene como fin eliminar y erradicar mitos, estereotipos o prejuicios que obstaculicen el desarrollo pleno de las mujeres y hombres que conforman la Comunidad Universitaria y en particular con los programas de posgrado.

Asimismo, el Artículo 11, garantiza que las personas con capacidades diferentes deben recibir las mismas consideraciones, oportunidades y posibilidades de acceso a la universidad, así como recibir un trato equitativo, por otra parte, la universidad, de acuerdo con los artículos 51, 52 y 53 de su Ley Orgánica constituyó la figura del Defensor Universitario como la autoridad encargada de proteger y difundir los derechos humanos y equidad de género entre la comunidad universitaria.

Con el fin de transparentar y establecer indicadores de género en los programas de posgrado, la universidad publica en su Anuario Estadístico, información acerca de aspirantes, población escolar, egresados y eficiencia terminal de programas de posgrado, considerando como una de sus variables clave el género.

De los programas interinstitucionales, multisede y multidependencia

La UAEH fomenta la participación activa al interior y al exterior de la propia universidad en aras de integrar esfuerzos y fortalecer los procesos de formación de los alumnos a través de la generación de programas interinstitucionales, multisede y multidependencia, los cuales operarán acorde a lo establecido en el Reglamento General de Estudios de Posgrado de esta universidad y articularán los criterios de calidad en el plan de estudios, la integración del Núcleo Académico Básico, la complementariedad en las Líneas de Generación y Aplicación del Conocimiento establecidos por el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología.



Torres de Rectoría 4° piso
Carretera Pachuca-Actopan, Km. 4.5
Col. Campo de Tiro
Pachuca de Soto, Hidalgo, México; C. P. 42038
Teléfono: 52 (771) 71 720 00 Ext. 2903
investigacionuae@gmail.com

www.uaeh.edu.mx



La operación de los Programas interinstitucionales, multisede y multidependencia se registrarán según el Reglamento General de Estudios de Posgrado de la UAEH y el Anexo B del Marco de Referencia del PNPC, de acuerdo con las siguientes definiciones:

- a) Los Programas interinstitucionales son el resultado de la integración de esfuerzos y fortalezas entre la Universidad y otras instituciones de Educación Superior nacionales o extranjeras con la finalidad de niveles de calidad en el posgrado. Se fomentará que los programas compartan el plan de estudios, en el área del conocimiento y líneas de generación y/o aplicación del conocimiento (LGAC) afines según la orientación y modalidad del programa de posgrado.
- b) Los Programas multisede comparten el mismo plan de estudios y LGAC, se contará con el núcleo académico para garantizar la atención de los estudiantes y la infraestructura y condiciones para ofrecer el programa.
- c) Los Programas multidependencia integran los esfuerzos y fortalezas de dos o más dependencias de la UAEH, coordinadas por el Colegio de Posgrado, en el área del conocimiento y LGAC afines y congruentes con los objetivos del plan de estudios.

Sobre la productividad académica del programa de posgrado

La UAEH garantiza a través de los medios normativos de la universidad y de los aplicables a los programas de posgrado que la productividad académica se realiza con base en principios éticos y de integralidad en el desarrollo de los proyectos de investigación del Núcleo Académico, de las tesis y publicaciones entre profesores y estudiantes.

Lineamientos

La producción académica generada en la UAEH es acorde con los objetivos curriculares, y las

Torres de Rectoría 4° piso
Carretera Pachuca-Actopan, Km. 4.5
Col. Campo de Tiro
Pachuca de Soto, Hidalgo, México; C. P. 42038
Teléfono: 52 (771) 71 720 00 Ext. 2903
investigacionuafh@gmail.com

www.uaeh.edu.mx



Colegio de Posgrado

Líneas de Generación y Aplicación del Conocimiento para cada programa educativo impartido en la universidad, en particular, ésta productividad considera la elaboración de tesis como resultado de los proyectos de investigación, la publicación de artículos científicos en revistas indexadas o productos equivalentes como capítulos de libro o coordinación de libros de acuerdo a las áreas del conocimiento de los programas.

De igual forma, se ofrece acceso público a las tesis de los programas de posgrado en las bibliotecas universitarias, así como en la biblioteca digital a la que pueden acceder los profesores y estudiantes (<https://www.uaeh.edu.mx/bdigital/>). Cabe mencionar que las Coordinaciones de los programas académicos establecen con apego al Código de Ética y el Reglamento de Posgrado y normativas aplicables, mecanismos para evitar omisiones respecto al origen o ideas previamente publicadas, así como para dar seguimiento a casos probablemente constitutivos de plagio académico.

Infraestructura institucional para el desarrollo del posgrado

La UAEH garantiza la disponibilidad y el crecimiento de la infraestructura física y los recursos humanos para el desarrollo del conjunto de funciones para satisfacer plenamente los objetivos de los programas de posgrado con estándares de calidad.

Lineamientos

La universidad cuenta para el adecuado desarrollo de las actividades académicas de posgrado con aulas, laboratorios, talleres, biblioteca, equipamiento, conectividad a internet, entre otros, en este sentido, el PDI 2018-2023 considera al Patronato Universitario como un aliado estratégico para coadyuvar a la conservación, incremento y control del patrimonio universitario con base en: 1) la planeación estratégica participativa; 2) la administración del patrimonio universitario; y 3) la fiscalización.

Torres de Rectoría 4° piso
Carretera Pachuca-Actopan, Km. 4.5
Col. Campo de Tiro
Pachuca de Soto, Hidalgo, México; C. P. 42038
Teléfono: 52 (771) 71 720 00 Ext. 2903
investigacionuaeh@gmail.com

www.uaeh.edu.mx



Colegio de Posgrado

Se debe mencionar que el acceso a la infraestructura es ágil y satisface las necesidades de los programas académicos de posgrado, de igual forma la información respecto a los recursos de la universidad puede encontrarse en el Anuario Estadístico 2017.

Estudiantes

La UAEH establece para los programas de posgrado un proceso de admisión riguroso, considerando como aspirantes preferentes a estudiantes de tiempo completo para los programas que cuentan con financiamiento de CONACYT, asimismo ha diseñado sus planes de estudio para favorecer la movilidad de los estudiantes.

Lineamientos

La universidad difunde información precisa, publica, equitativa y transparente por medio de la página web institucional <https://www.uaeh.edu.mx/aspirantes/> acerca de los propósitos y objetivos de los programas de posgrado, requisitos de admisión, normas, reglamentos y requisitos para que los estudiantes obtengan el grado académico ofrecido por los diversos programas.

Asimismo, las Coordinaciones de los programas educativos de posgrado garantizan mediante un proceso de selección riguroso que todos los estudiantes que son candidatos para contar con una beca CONACYT no laboran en la UAEH o en otra institución, así como para tramitar la carta de liberación al concluir con su formación.

La UAEH, también ha generado instrumentos y políticas institucionales para favorecer la movilidad de los estudiantes por medio de la Dirección de Relaciones Internacionales e Intercambio Académico, que ofrece en la página web <https://www.uaeh.edu.mx/adminyserv/gesuniv/sedein/dri/> información acerca de los servicios y procedimientos necesarios para realizar ésta actividad, de igual forma, el sistema de tutorías





Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo

Colegio de Posgrado

da seguimiento a la trayectoria académica de los estudiantes

(<https://www.uaeh.edu.mx/tutorias/>).

Personal académico

La UAEH ha conformado a los núcleos académicos básicos integrados por profesores de Tiempo Completo que son afines a las Líneas de Generación y Aplicación de Conocimiento de cada programa de posgrado. Así mismo, fomenta la participación activa de profesores nacionales e internacionales que fortalezcan los procesos formativos de los alumnos.

Lineamientos

De acuerdo con los lineamientos del Reglamento General de Estudios de Posgrado de la UAEH, el personal académico está conformado por profesores titulares, asociados y por asignatura, mismos que cuentan con una formación académica y experiencia en investigación afín al área de los conocimientos asociados con el programa educativo en que se desempeña.

Asimismo, las Coordinaciones de los posgrados garantizan que los profesores asignados a los Núcleos Académicos Básicos sólo participen como máximo en dos programas de posgrado PNPC, así como en la dirección de tesis de acuerdo a los números establecidos por CONACYT.

Líneas de Generación y/o Aplicación del Conocimiento

La UAEH ha definido y dado seguimiento de Líneas de Generación y/o Aplicación del Conocimiento (LGAC) que den sustento a la formación y las actividades de investigación e innovación por medio de las coordinaciones de cada programa educativo así como a través del Colegio de Posgrado.

Lineamientos



Torres de Rectoría 4° piso
Carretera Pachuca-Actopan, Km. 4.5
Col. Campo de Tiro
Pachuca de Soto, Hidalgo, México; C. P. 42038
Teléfono: 52 (771) 71 720 00 Ext. 2903
investigacionuaeh@gmail.com

www.uaeh.edu.mx



Colegio de Posgrado

Las Coordinaciones de los programas educativos de posgrado PNPC garantizan usando sus medios administrativos y académicos que exista una relación estudiante profesor de 3 a 1, que los estudiantes estén asociados a una LGAC y que exista como mínimo 3 PTC para cada línea. Asimismo, promueven la participación de los profesores con los estudiantes en proyectos derivados de las líneas que permitan enriquecer la productividad académica.

Vinculación con los sectores de la sociedad

La UAEH en el PDI 2013-2018 promueve la función de la extensión para impulsar el desarrollo cultural e intelectual para formar profesionistas capaces de brindar soluciones pertinentes a la sociedad, también, en las Coordinaciones de los Programas de Posgrado se promueven convenios de colaboración con instituciones y organismos de la sociedad para consolidar la cooperación y vinculación.

Lineamientos

La UAEH difunde la promoción cultural a través de la Dirección de Promoción Cultural (https://www.uaeh.edu.mx/adminyserv/gesuniv/div_ext/promocion/), en donde se incluye a los estudiantes de posgrado a través de su participación en actividades como la promoción cultural, deportiva, la Feria Universitaria del Libro y la participación en el Fondo Editorial Universitario.

Se promueve la vinculación con universidades nacionales y extranjeras para colaborar en proyectos internacionales y procesos movilidad de profesores y estudiantes. Asimismo, se fomenta la integración al sector industria de los egresados de los programas de posgrado, y la transferencia tecnológica de conocimiento acorde a las necesidades definidas por dichos sectores.

La Autoevaluación

La UAEH realiza para cada programa PNPC el proceso de autoevaluación, misma que es apegada a la realidad conforme a los lineamientos

Torres de Rectoría 4° piso
Carretera Pachuca-Actopan, Km. 4.5
Col. Campo de Tiro
Pachuca de Soto, Hidalgo, México; C. P. 42038
Teléfono: 52 (771) 71 720 00 Ext. 2903
investigacionuaeh@gmail.com

www.uaeh.edu.mx



Colegio de Posgrado

institucionales, el Marco de Referencia del PNPC y el Código de Buenas Prácticas del mismo programa.

Lineamientos

La universidad, por medio de las Coordinaciones de los programas de posgrados realiza una autoevaluación, considerando los lineamientos del Marco de Referencia y el Código de Buenas Prácticas del PNPC. Con la autoevaluación se valoran las metas, logros e impacto de los programas, en apego con el PDI 2013-2018 respecto al fortalecimiento y consolidación del PNPC. De la misma forma la Dirección General de Evaluación (https://www.uaeh.edu.mx/adminyserv/dir_generales/evaluacion/), establece procesos de evaluación interna a través de diversos subprogramas institucionales.

El Colegio de Posgrado, por su parte, establece que los programas educativos se someterán a una evaluación interna por lo menos una vez al año, en aras de fomentar el cumplimiento de los criterios de calidad como eficiencia terminal, pertinencia y cobertura del programa.

Plan de mejora

La UAEH cuenta con planes de mejora que son articulados por la Dirección General de Planeación (<http://sgc.uaeh.edu.mx/planeacion/>), que son resultado de los procesos de evaluación institucional y al interior de las coordinaciones de los programas educativos. Dichos planes articulan líneas de acción que permiten fortalecer la calidad, considerando primeramente las fortalezas y las áreas de oportunidad de cada programa.

Sistema de información

La UAEH recopila, sistematiza, actualiza, verifica y asegura la veracidad de información pertinente para la toma de decisiones y la gestión eficaz de cada programa de posgrado por medio

Torres de Rectoría 4° piso
Carretera Pachuca-Actopan, Km. 4.5
Col. Campo de Tiro
Pachuca de Soto, Hidalgo, México; C. P. 42038
Teléfono: 52 (771) 71 720 00 Ext. 2903
investigacionuaeh@gmail.com

www.uaeh.edu.mx



Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo

Colegio de Posgrado

de los lineamientos de publicación en el sitio web institucional

<https://www.uaeh.edu.mx/adminyserv/gesuniv/sedein/dtwyw/lineamientos/Lineamientos>

[Publicacion Sitio Web Institucional.pdf](#))

Lineamientos

Además de la información disponible en la página institucional que corresponde a programas de posgrado (<https://www.uaeh.edu.mx/colpos/>).

La UAEH publica información en su Anuario Estadístico

(<http://sgc.uaeh.edu.mx/planeacion/images/estadisticas/publicaciones/Anuario%202017%20web%20final.pdf>), lo que permite construir indicadores de comparación con otras instituciones educativas, nacionales e internacionales, en este sentido, la universidad también publica información respecto a los resultados de su desempeño general en QS Stars (<https://www.uaeh.edu.mx/qsstars/live.html>).

De igual forma, los micrositos de los posgrados incluyen información respecto a profesores y estudiantes, de las actividades sustantivas que realizan así como de datos históricos respecto a matriculación, retención escolar, eficiencia terminal, productividad académica, entre otros; el Colegio de Posgrado publica información respecto a las metas de evaluación de programas que pertenecen al PNPC.

Página WEB de los programas de posgrado

La UAEH cuenta con una página WEB para cada uno de los programas de posgrado que ofrece, con la información suficiente, veraz y actualizada.

Lineamientos



Torres de Rectoría 4° piso
Carretera Pachuca-Actopan, Km. 4.5
Col. Campo de Tiro
Pachuca de Soto, Hidalgo, México; C. P. 42038
Teléfono: 52 (771) 71 720 00 Ext. 2903
investigacionuaeh@gmail.com

www.uaeh.edu.mx



Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo

Colegio de Posgrado

La universidad difunde a los aspirantes información sobre los posgrados que ofrece conforme a los principios de transparencia y acceso a la información <https://www.uaeh.edu.mx/aspirantes/>

La información con los contenidos esenciales de los programas puede ser consultada en la página institucional <https://www.uaeh.edu.mx/colpos/>, mientras que la publicación de convocatorias, el registro, seguimiento y procedimiento de inscripción se accede en https://www.uaeh.edu.mx/administracion_escolar/admisionesPosgrado.html

Transparencia y rendición de cuentas

La UAEH, de acuerdo a sus obligaciones de transparencia, informa y rinde cuentas de su gestión, entre otros medios, a través de la página institucional <https://www.uaeh.edu.mx/transparencia/>, asimismo informa al CONACYT por los medios que éste organismo establece el uso de los recursos para el desarrollo y fortalecimiento de los programas de posgrado registrados en el PNPC.

Lineamientos

La universidad cumple con los lineamientos establecidos por CONACYT respecto a los instrumentos jurídicos de transparencia y rendición de cuentas, también informa a través del portal de aplicaciones (<http://aplicaciones.conacyt.mx/>) de los impactos obtenidos, derivados de los programas de apoyo relacionados con los programas de posgrado.

Referencias normativas

UAEH (2004). Reglamento General de Estudios de Posgrado. Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo.

UAEH (2017). Estatuto General. Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo.

UAEH (2018). Plan de desarrollo institucional. Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo.

Torres de Rectoría 4° piso
Carretera Pachuca-Actopan, Km. 4.5
Col. Campo de Tiro
Pachuca de Soto, Hidalgo, México; C. P. 42038
Teléfono: 52 (771) 71 720 00 Ext. 2903
investigacionuaeh@gmail.com

www.uaeh.edu.mx